UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Plantillas y entrega del Trabajo Fin de Grado

Guía para elaboración del TFG

Dado que existen numerosas tipologías de TFG, se aceptará **flexibilidad** en la elaboración de la memoria (**formato, tipo de letra o extensión**). Sí es recomendable mantener el formato de la primera página de la plantilla.

TFG Memoria Estándar

- Plantilla Memoria (doc). El alumno debe enviar con suficiente antelación a su tutor el pdf de su memoria (AL MENOS 10 DÍAS ANTES de finalizar el plazo de entrega), dado que el tutor debe evaluar el TFG, firmarlo y también generar un informe antiplagio.
- Rúbrica: El tutor/a enviará la calificación a través de la rúbrica que se incluye más abajo, con el nombre y apellidos del estudiante.
 - Rúbrica de evaluación tutor/a
 - Rúbrica evaluación TFG modalidad COIL

TFG Portafolio

- Resumen del Portafolio (pdf). En esta presentación se realiza un resumen de la Guía de Portafolio. En la asignatura TFG de Prado están disponibles más materiales para su elaboración.
- Guía del Portafolio (pdf). Esta es un guía completa de cómo elaborar el portafolio. Contiene una descripción detallada de cada competencia.
- Plantilla Memoria Portafolio (doc). El estudiante debe enviar con suficiente antelación a su tutor el pdf de su memoria (AL MENOS 10 DÍAS ANTES de finalizar el plazo de entrega), dado que el tutor debe evaluar el TFG (Rúbrica), firmarlo y también generar un informe antiplagio.
- También dispone de videos de ayuda para la creación de un portafolio digital (Drive y Sites).

Guía para la entrega del TFG por parte del estudiante

Dado que el tutor evaluará el TFG y la defensa del mismo, el estudiante debe enviar la documentación a su tutor con antelación para que este tenga tiempo suficiente de remitírselo firmado, pasar antiplagio y evaluar (se recomienda al alumnado máximo **10 días antes de que termine el plazo de entrega**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

). En caso contrario, el tutor tendrá la potestad de calificar como "No presentado".

El estudiantado de TFG debe defender públicamente su trabajo ante su tutor/a. El tutor/a evaluará tanto el contenido de la memoria del TFG, como el trabajo continuo desarrollado por el estudiante y su exposición. La evaluación final (que representa el 100% de la nota) se dividirá de la siguiente manera:

- 40%: Seguimiento del tutor/a del desarrollo del TFG (trabajo continuo).
- 40%: Evaluación de la memoria final presentada.
- 20%: Defensa pública ante el tutor/a.

El estudiante que ha completado su Trabajo Fin de Grado (TFG) debe seguir los siguientes pasos:



- **Preparar la documentación asociada descrita más adelante** (memoria firmada por el tutor, informe antiplagio y uso IA y declaración de originalidad) en formato PDF y en ficheros no muy grandes (no más de 3MB cada uno). En los casos en los que la memoria tenga un tamaño mayor al permitido en Sede, el estudiante deberá comprimir el fichero; solo en los casos en los que la compresión no sea posible, deberá adjuntar a Sede las 5 primeras páginas de su TFG e indicar en su solicitud un enlace a consigna donde suba su TFG completo por un plazo de un mes.
- Iniciar este procedimiento en la **sede electrónica (Gestión Académica: Entrega de TFG)**, pudiendo acceder bien con certificado digital o bien con las claves de acceso identificado.
 - **Rellenar el formulario que aparece en la sede electrónica** con los datos del Centro Académico donde envía su TFG: Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
 - En Exposición de hechos indicar:
 - **Nombre del tutor**
 - **Convocatoria** (Ordinaria, Extraordinaria o Especial*)
 - **Ámbito del TFG** (elegir entre Portafolio, Derecho, Psicología Social, Empresas, Sociología u Otros)
 - Enlace generado si ha subido los documentos a Consigna UGR
 - **Anexar cumplimentada en formato PDF la Declaración de autoría y originalidad del TFG.** Debe nombrar el fichero pdf como Declaración.pdf
 - **Anexar la Memoria del TFG (firmada por el tutor en la primera hoja) en PDF.** Debe nombrar el fichero pdf como TFG.pdf
 - **Anexar el informe antiplagio enviado por el tutor.** Debe nombrar el fichero pdf como Turnitin.pdf
 - **Anexar el informe de uso IA.** Debe nombrar el fichero pdf como IA.pdf
- No es necesario que el alumno firme los documentos anteriores. Una vez enviado, se firmarán automáticamente. Puede descargar una copia de su solicitud y documentación que quedará firmada y registrada electrónicamente.
- Los nombres de los archivos deberán ser lo más cortos posibles y sin

Copyright© 2026 Universidad de Granada

caracteres especiales ya que la Sede electrónica no los permite.

El estudiante tendrá derecho a una revisión de su calificación por parte de un Tribunal si así lo considera, debiendo comunicar esta circunstancia a la coordinadora de Grado; para ello, existirá un **Tribunal/Comisión de Reclamaciones** (el estudiante deberá defender su TFG ante dicha comisión).

Si el tutor ha propuesto al estudiante la calificación de Matrícula de Honor, este deberá defender su TFG ante un **Tribunal/Comisión de Matrícula de Honor**.

*La **Convocatoria Especial** se solicita previamente a través de Sede Electrónica por su procedimiento específico en los plazos administrativos que publica la universidad cada curso académico.

Guía para la entrega de la evaluación del TFG por parte del tutor

Una vez el TFG esté terminado (en cualquiera de sus modalidades), el tutor comunicará al estudiante la **calificación que va a proponer** para su TFG y le enviará la **memoria del TFG firmada en la primera hoja**, así como el **informe anti-plagio** para que el estudiante pueda enviar toda la documentación por sede electrónica.

El estudiantado debe defender su TFG ante su tutor. El tutor por tanto, evaluará tanto el contenido de la memoria de TFG, como el trabajo continuo desarrollado por el estudiante, así como su exposición del TFG. Dado que el tutor/a evaluará el TFG (memoria y exposición), el estudiantado debe enviar la documentación a su tutor/a con antelación para que este tenga tiempo suficiente de evaluarlo y enviar su calificación justificada a la Facultad (se recomienda al alumnado máximo 10 días antes de que termine el plazo de entrega).

La **evaluación del tutor se realizará mediante correo electrónico a laborales-tfg@ugr.es** indicando claramente el nombre del alumno, calificación y breve justificación de la misma (incluyendo el porcentaje antiplagio) a través de la plantilla de la rúbrica elaborada para esta evaluación:

- Rúbrica de evaluación tutor/a
- Rúbrica evaluación TFG modalidad COIL

Esta calificación se ponderará con el 100% de la calificación final.

Solamente los estudiantes cuyo tutor proponga a **Matrícula de Honor deberán defender el TFG ante un Tribunal o Comisión evaluadora**, que ratificará la

Copyright© 2026 Universidad de Granada

calificación del tutor/s o la modificará si así lo cree conveniente. Se avisará al alumnado a través de Prado de la composición del Tribunal de Matrícula de Honor, así como fecha y hora de su defensa. Todos los Tribunales tienen la potestad de calificar al estudiantado con “No Presentado” si no comparece en la fecha y hora indicadas para la defensa de su TFG.
El estudiantado que realice un **TFG de tipo COIL** podrá defender/exponer su TFG ante un Tribunal internacional compuesto a tal efecto.

El tutor podrá proponer para la concesión de Matrícula de Honor a cuantos estudiantes considere oportuno en cada convocatoria. Es decir, no existe ningún tipo de limitación en cuanto al número de propuestas de Matrícula de Honor que pueda realizar.

Cualquier actualización sobre la Evaluación de los TFG, será puesta en conocimiento de tutores y alumnado con suficiente antelación.

PRADO:

Cualquier tutor de TFG que desee pertenecer a la asignatura que se crea para los estudiantes "Trabajo Fin de Grado en PRADO" (y así recibir las comunicaciones realizadas al alumnado), puede solicitarlo a la Coordinadora (mduranb@ugr.es).

PLANTILLAS DE EVALUACIÓN DE TFG:

La Universidad de Granada pone a disposición de los tutores una serie de plantillas que pueden apoyar al profesorado en la evaluación de los TFG:

- Plantillas para la evaluación de competencias en los TFG de la Universidad de Granada.
- Sistema de Rúbricas para evaluar un TFG de la Universidad de Granada.

Puede usar esta rúbrica elaborada a partir de las anteriores:

Rúbrica elaborada para la evaluación de TFG en el Grado en RRLL y RRHH.

Copyright© 2026 Universidad de Granada